

Alberto Merlano Alcocer: el posible aspirante a la presidencia de Ecopetrol que desató un revolcón en la SIC

Es tío de la primera dama, tiene posibilidades de llegar a la presidencia de Ecopetrol y, para despejarle el camino, dos funcionarios de la Superintendencia de Industria y Comercio habrían recibido presiones para levantarle una sanción.



Alberto Merlano Alcocer es tío en segundo grado de la primera dama, Verónica Alcocer. FOTO COLPRENSA



El Colombiano

hace 11 horas

Todos los caminos parece que conducen a **Alberto Merlano Alcocer**. El hombre es cercano a la primera dama, **Verónica Alcocer** y –ante la posibilidad de su llegada a la presidencia de Ecopetrol– se desató un revolcón que tiene en el centro a la **Superintendencia de Industria y Comercio (SIC)**.

Este 24 de diciembre llegó al correo de **Alexander Sánchez** (superintendente delegado para asuntos jurisdiccionales) y **Grenfieth de Jesús Sierra** (delegado para protección de datos) un comunicado escueto en el que les notificaban su salida definitiva de la SIC.

Le puede interesar: "Llegó tarde": demora en licencia ambiental frena perforación de Komodo, el pozo más profundo del mundo

Ambos funcionarios habían presentado el día antes su renuncia al cargo junto con una denuncia: habrían recibido presiones para revocar una sanción que pesaba contra Merlano Alcocer, hombre que dijo ser tío en segundo grado de la esposa del presidente Gustavo Petro.

Alberto Merlano –quien se desempeñó como presidente del Acueducto de Bogotá durante la alcaldía de Petro– pidió a la SIC **revocar una sanción en su contra por el caso de las basuras en la capital**: que incluyó una multa económica de 240 millones de pesos y cuyo proceso viene desde 2012.

La sanción que el hombre buscaba tumbar tiene que ver, puntualmente, con haber violado el régimen de libre competencia al no permitir que empresas privadas compitieran en el cambio de modelo de basuras en Bogotá.



Economía

Anla aprobó licencia ambiental para explorar Komodo 1, el pozo de gas y petróleo más profundo de Colombia

Soooy pro ¿Buscando trabajo? Crea y registra tu hoja de vida. **INGRESA AQUI**

Regístrate a nuestro newsletter

Siga las noticias de EL COLOMBIANO desde Google News

Únete a nuestro canal de Whatsapp

Las más leídas

Así como sucedió con Richard Ríos, dos jugadores de fútbol sala llegaron a un equipo del Fútbol Profesional Colombiano

hace 2 horas

27 años de cárcel para Allas Shrek por el asesinato de dos hermanos en Las Palmas, Medellín

hace 2 horas

Mufasa, la precuela de El Rey León, y su trasfondo científico ecológico

hace 2 horas

Contratistas del Senado también denuncian líos con sus pagos en diciembre: podrían demorarse hasta 2025

hace 1 hora

La magia del 25 de diciembre: Regalos y sancochos en Medellín

hace 1 hora

Te recomendamos

¿Que no lo coja un trancón en Medellín! Así quedó la movilidad tras fuertes lluvias este jueves

hace 5 horas

MrBeast sorprendió a sus seguidores tras alquilar las pirámides de Egipto, ¿para qué?

hace 12 horas

Este es el legado criminal de Fabio Ochoa Vásquez, el exnarco que regresó deportado al país

¿Qué está en juego en la soberanía del canal de Panamá, en la mira de Trump? Cinco claves para entender la amenaza

Utilidad para la vida

¿Por qué algunos aman el azúcar y otros lo evitan? La ciencia reveló el papel de un gen clave

hace 5 horas

Cinco claves para enseñar a tu perro a dar la pata

hace 5 horas

La petición del nombre **negó al comité de conciliación el 3 de diciembre pasado**. Allí la estudiaron y la negaron. Sin embargo, a los funcionarios Sánchez y Sierra **los habrían presionado después para tomar una decisión distinta**. La aparente orden era que Merlano Alcocer tendría que quedar "limpio" para acceder sin líos a la presidencia de Ecopetrol.

Los superintendentes delegados no estaban dispuestos a prestarse para la "jugadita" y se declararon impedidos para continuar en un proceso que iba a desembocar en levantar la sanción mediante maniobras ilícitas.

Entonces llegó lo que parece una represalia. La superintendente Cielo Rusinque, también cercana a la primera dama, inicialmente pidió informes y después –ya en la tarde del 23 de diciembre– envió una comunicación en la que solicitó la renuncia protocolaria a los seis superintendentes delegados. **Ahí rodaron las cabezas de Sánchez y Sierra**.



Enlaces Promovidos por Taboola

Lea aquí: [Ecopetrol y Bancolombia, entre las empresas colombianas con mejor calificación en el Índice Dow Jones](#)

"Yo pedí las renunciaciones a todo el equipo y ellos no querían salir de sus cargos, por eso motivaron de manera infundada y querían continuar a pesar de la pérdida de confianza. Por eso fueron declarados insubsistentes", señaló Rusinque en diálogo con [EL COLOMBIANO](#).

La superintendente añadió que ambos exfuncionarios "nunca fueron coaccionados" y que nunca se les pidió "pronunciarse en uno u otro sentido". Rusinque añadió que perdió la confianza en esos colaboradores porque "dilataron injustificadamente un pronunciamiento".

El revolcón en la superintendencia se alcanzó a sentir en la Casa de Nariño. El presidente Gustavo Petro respaldó en sus redes sociales a Rusinque: "Esto es una mentira total. Los funcionarios no renunciaron, les pidieron la renuncia", dijo.



Economía

Caída en perforación, menor producción de gas y petróleo, y una reducción en la inversión: balance del 2024 de Campetrol

El mandatario recordó que su caso fue asumido por la Comisión de Acusaciones de la Cámara y que allí el expediente de la SIC naufragó porque estaba cimentado en un "vacío jurídico". Aseguró que en ese momento **las investigaciones de la SIC por el caso de las basuras estaban motivadas por "represalias políticas"**.

Siga leyendo: [Contraloría apelará sentencia que tumbó sanciones fiscales por billonario detrimento a Reficar... ¿y ahora qué pasó?](#)

El caso puntual de Merlano Alcocer está desde 2018 en revisión por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, allí evalúan si acceden a la solicitud de nulidad que presentaron sus abogados por las sanciones que impuso la SIC.

La superintendente Rusinque emitió un comunicado en el que aseguró que será la justicia la encargada de emitir la última palabra en el caso de Merlano Alcocer y que sus decisiones se han tomado con apego a la Constitución y la ley. Añadió que en este escándalo hay un intento de debilitar su gestión a través de "medidas extrajurídicas".



Economía

Sigue la polémica: Consejo de Estado solicita aclaraciones sobre la designación de Jorge Carrillo como presidente de ISA

"No aspiro a la presidencia de Ecopetrol"

Los rumores por la eventual designación de Merlano Alcocer como presidente de [Ecopetrol](#) llegó justo cuando se prevé que Petro **realice un nuevo remezón de cargos a principios de 2025**. Además, el enroque se haría con Ricardo Roa, un funcionario que está siendo investigado por haber violado los topes de financiación cuando se desempeñó como gerente de la campaña presidencial del Pacto Histórico.



¿Cuál es la edad mínima para estudiar un curso en el Sena?

hace 5 horas



¿Quiere certificar su oficio con el Sena? Le explicamos cómo aplicar a la Certificación 2025

hace 6 horas

Alberto Merlano, por ahora, se desempeña como asesor de gestión de conflictos laborales en Ecopetrol. Afirmó en gira de medios que está cómodo en su cargo y que el presidente no le ha ofrecido la presidencia de Ecopetrol, “tampoco la estoy buscando”.

El tío de la primera dama añadió que la sanción de la SIC en su contra está suspendida mientras los tribunales resuelven y que la multa económica no lo inhabilita para ocupar eventualmente un asiento en la junta directiva o presidencia de una entidad como Ecopetrol.

Para seguir leyendo



< Anterior

Así como sucedió con Richard Ríos, dos jugadores de fútbol sala llegaron a un equipo del Fútbol Profesional Colombiano

Similar a lo sucedido con la estrella colombiana del Palmeiras, dos jugadores de Futsal fueron fichados por un equipo de primera división del fútbol colombiano.

Siguiente >

hace 2 horas

Contratistas del Senado también **denuncian líos con sus pagos en diciembre: podrían demorarse hasta 2025**

El Senado notificó a sus contratistas que los pagos de sus cuentas de cobro dependen del flujo de caja asignado por el Ministerio de Hacienda, y las cuentas no pagadas serán registradas como reservas presupuestales.



La semana pasada varias entidades adscritas a la rama Ejecutiva les aseguraron a algunos de sus contratistas que su remuneración podría demorarse hasta 2025. FOTO: MAURICIO ANDRÉS PALACIO BETANCUR



El Colombiano

hace 2 horas



Días después de que **funcionarios de varias entidades del Estado** denunciaron **retrasos en el pago de sus honorarios por parte del Ministerio de Hacienda**, este jueves se conoció una situación similar, pero ahora en el **Congreso de la República**.



Colombia

Entidades estatales denuncian que no les han pagado salarios de diciembre, ¿qué está pasando?

A través de una circular emitida por la **Dirección General Administrativa**, el Senado les notificó a sus contratistas que el pago de las cuentas de cobro está **sujeto al flujo de caja asignado por la Dirección General del Tesoro del Ministerio de Hacienda**.

Por ello, les advirtió que **“las cuentas que no se puedan pagar quedarán constituidas como reservas presupuestales** y en los estados financieros serán registradas como **cuentas por pagar, en el entendido que corresponden a bienes y servicios recibidos a satisfacción**, acorde a los principios contables de esencia sobre la forma y devengo”.

En la misiva, que data de la semana pasada, pero conocida hasta hoy, se les pide a los contratistas **cumplir estrictamente con los requisitos y procedimientos para**



El empleo que busca está a un clic

Ver ofertas



Regístrate a nuestro newsletter



Únete a nuestro canal de Whatsapp

las cuentas de cobro, precisando que tenían como plazo entre el **18 y el 20 de diciembre**.

Justo la semana pasada, desde varias entidades adscritas a la rama Ejecutiva les aseguraron a algunos de sus contratistas y colaboradores que **su remuneración podría demorarse hasta 2025**. Inclusive, les hicieron peticiones como **trabajar de forma virtual para mitigar los impactos de la medida**.



Política